N° DE CONTRATO:	013-2026
CONTRATISTA:	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS
OBJETO:	Arrendamiento de las bodegas ubicadas en la Transversal 93 No. 51 - 98, Parque Empresarial Puerta del Sol (Bodegas 45-46), Bogotá, para el archivo a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
SUPERVISOR:	**Indira Elisa Pachón Serna**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses del 01/02/2026 al 30/06/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	15826 del 30/01/2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RCE	N/A
FECHA INICIO VIGENCIA ARL:	N/A
NOMBRE DE ARL A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:	N/A
CLASE DE RIESGO:	N/A
LINK CONSULTA SECOP:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45672072&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONSTANCIAS

El supervisor del contrato ha comunicado al contratista la ubicación de los documentos relevantes para la ejecución contractual, a saber:

Los Procedimientos, Lineamientos y Políticas en Materia de Adquisiciones y Compras podrán ser consultados en la siguiente dirección web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-administrativa/portal/inicio/instructivos.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/documentos-de-sigcma-sistema-de-gestion-ambiental.

Las Directrices del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Manual de Contratistas del SG-SST pueden ser consultadas en: https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/gestion-de-seguridad-y-salud-ocupacional.

El Contratista deberá cargar la totalidad de las facturas correspondientes a la ejecución contractual en la plataforma SECOP II para su posterior aprobación y trámite para pago por parte del supervisor.

En virtud de lo anterior, el contratista declara haber realizado la lectura y manifiesta su aceptación del contenido de los requisitos previamente mencionados.

El supervisor ha verificado el cumplimiento integral de los requisitos y trámites previos necesarios para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Por lo tanto, se deja constancia formal de que el contrato inicia su ejecución el **01/02/2026**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos.

Indira Elisa Pachón Serna
Supervisor

Claudia Sarmiento Ramirez
Representante Legal
DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS
Contratista